



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-371

Una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución definitiva de candidatos.

Fecha de publicación en la web: 26/02/2025

Relación de candidatos admitidos:

Acosta Montaner, Jose Luis
Baldominos Botas, Juan Miguel
Benítez Sierra, Eloy
Fernandez De Larrinoa Ganado, Naia
Fernández Justicia, Carmen
Ferres García, José Luis
Guerrero Bernal, Pedro Alfonso
Hernandez Gonzalez, Miriam
Marañón Ríos, Paula
Marín Navarrete, Gemma
Mellado Navarro, Elea Del Mar
Monescillo Aragón, Guillermo
Muñoz Muñoz, María
Navarro Campoy, Ana
Rodríguez Urbano, Eduardo
Ruiz Maíz, María
Santiago Otero, Tomás
Serrano Morales, María Ángeles
Vidal Miralles, Jose Armando



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Álvarez Hernández, Natalia (Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Graduada alegado en la convocatoria o Suplemento Europeo al Título.)

Arnedo Delegido, Victor (Se requiere Documento Nacional de Identidad en vigor (anverso y reverso), Se requiere Currículum Vitae conforme se exige en la Convocatoria, Se requiere Título Oficial de Graduado/a (anverso y reverso) alegado en la convocatoria, o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición, junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Bustos García, Juan Manuel (Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Graduado alegado en la convocatoria o Suplemento Europeo al Título.)

Cid Iturbe, Amparo Isabel (Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Graduada alegado en la convocatoria o Suplemento Europeo al Título.)

Donaire Bermúdez, María (Se requiere el Reverso del Título Oficial de Graduada alegado en la convocatoria)

Exposito Lopez, Lorena (Se requiere el Reverso del Título Oficial de Graduada alegado en la convocatoria)

Fernandez De La Concepción, Roberto (Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones completo del Título de Licenciado alegado en la convocatoria)

Flores Arias, Hector (Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Graduada alegado en la convocatoria o Suplemento Europeo al Título.)

Fuentes Fernández, Rodrigo (Se requiere Documento Nacional de Identidad en vigor (anverso y reverso), Se requiere Título Oficial de Graduado/a (anverso y reverso) alegado en la convocatoria, o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición, junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

García Martínez, Elena (Se requiere alguna de las Titulaciones exigidas en la Convocatoria, junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Geraldía Villar, Irene (Se requiere alguna de las Titulaciones exigidas en la Convocatoria, junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Giráldez Machuca, Juan Manuel (Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Graduado alegado en la convocatoria o Suplemento Europeo al Título.)

Huertos Soto, Nerea (Se requiere el Reverso del Título Oficial de Graduada alegado en la

convocatoria) **Irache Florín, Sara** (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios realizados para la obtención del Título de Graduada alegado)

Jiménez Fernández, Irene (Se requiere Título Oficial de Graduado/a (anverso y reverso) alegado en la convocatoria, o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición)

Martí Vila, Guillem (Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Graduado alegado en la convocatoria o Suplemento Europeo al Título.)

Mendiguren Gutiérrez, Blanca (Se requiere el Reverso del Título Oficial de Graduada alegado en la convocatoria, Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Graduada alegado en la convocatoria o Suplemento Europeo al Título.)

Ochoa Peñas, Lidia (Se requiere el Reverso del Título Oficial de Graduada alegado en la convocatoria, Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Graduada alegado en la convocatoria o Suplemento Europeo al Título.)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 26 de febrero de 2025

EL RECTOR
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA